



Sesión Ordinaria 03/13  
22 de Marzo de 2013

Asistentes: LEONARDO LOMELÍ VANEGAS (Presidente); CÉSAR VARGAS TÉLLEZ (Jefe de la División de Estudios Profesionales); JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, (Consejeros Técnicos Profesores).

### Transcripción Estenográfica

Inicio: 08:17 horas

- **EL PRESIDENTE:** Buenos días, señores consejeros.

El Secretario del Consejo no podrá estar con nosotros en esta Sesión, por una indisposición médica.

Así que fungirá como Secretario en esta Sesión el Jefe de la División de Estudios Profesionales, el doctor César Vargas.

Me comentaba Carmina que el Acta ha sido entregada en este momento.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La voy entregar ahorita.

- **EL PRESIDENTE:** OK. Entonces, si están ustedes de acuerdo para la aprobación del Acta 02/13, lo que procedería sería que se las entregáramos y que nos hicieran, más bien, llegar sus observaciones en la siguiente Sesión, porque ahorita sería muy precipitado que la pudieran leer y probablemente con un poco más de tiempo tuvieran la posibilidad de revisar mejor e incluso hacer una ayuda de memoria para ver que realmente están contenidos todos los puntos que se trataron en esa Sesión.

Me comentaba también el maestro Vega que es en esta Sesión donde se incorpora el asunto relativo a la Planta que señaló el consejero Juan Pablo Arroyo en la Sesión anterior, en relación a que estaba incompleta, dado que no contenía la lista de profesores, trabajo escrito para examen profesional.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Se puede entregar.

- **EL PRESIDENTE:** Entonces, es que es acuerdo de Consejo, que se entregue.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Ok. Hay una copia.

- **EL PRESIDENTE:** Es Acuerdo de la Sesión anterior, está en el Acta que se está aprobando ahora, que para completar la aprobación de la Planta, es necesario que se entregue su información. Entonces, instruyo a la Jefatura de la División para que se entregue la Planta de Trabajo para examen profesional.

Y está a su consideración con esas salvedades el Orden del Día.



Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta 02/13.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
  - 1) Licencias;
  - 2) Comisiones;
  - 3) Períodos sabáticos;
  - 4) Recontrataciones;
  - 5) Comunicados para cobros de honorarios;
  - 6) Asuntos generales.
- IV. Propuesta de acuerdos sobre Asuntos Estudiantiles.
- V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.
- VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VII. Propuesta de acuerdos de la Comisión Revisora PRIDE.
- VIII. Renovación de los integrantes de la Sub Comisión PASPA.
- IX. Asuntos generales.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Esta bien.

- EL PRESIDENTE: Bien, si están ustedes de acuerdo con el Orden del Día, le pediría a César y en este caso a Carmina, que fue quien estuvo presente en la reunión de la Comisión de Personal Académico, que pasáramos a desahogar el punto III del Orden del Día.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Gracias Leonardo.

Vamos con el punto III. Le doy la palabra a Carmina, para que nos cuente.

- LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Bueno, la Comisión desahogó en esta ocasión, las solicitudes normales para impartir cursos, conferencias y seminarios. Aprobó seis solicitudes, recibió tres informes, aprobó la reincorporación del profesor José Blanco que solicitó su reincorporación a partir de agosto.

Aprobó también la realización de una Comisión, la solicitud de una Comisión, dos períodos Sabáticos y la de Contratación por Anticipado, no por anticipado en términos de contrato del doctor Panico, lo que pasa es que siempre se ha pasado, si recuerdan en estas fechas, porque para efecto de presentar su documentación ante Gobernación, tiene que presentarlo por este mes, aunque su contrato tiene vigencia del 1° de agosto al 31 de julio del año que entra.

Y un Comunicado de Cobro por Honorarios y dos Asuntos Generales.

También en esta ocasión, cumpliendo con el acuerdo del Consejo Técnico, de la Sesión pasada, la División de Estudios Profesionales, está entregando un informe sobre la matrícula de este semestre 2013-2, mismo que fue recibido por la Comisión, discutido y retomado a partir de la próxima Sesión, regresando de vacaciones, para empezar a abordar los temas de la agenda, entre ellos la política de contratación de ayudantes, profesores y todo lo que tiene planteado en su agenda.

Entonces, está a su disposición en el folder que les entregamos, por si hubiese alguna observación.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es este documento que viene en la carpeta.



- LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Sí, exactamente.
- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Bueno, ¿no sé si alguien tiene algún comentario?
- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: Una observación. Este último acuerdo de aprobación de equivalencias de intercambio académico, ¿de qué se trata?
- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Son los estudiantes que se van a hacer....
- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: ¿Pero qué estamos aprobando?
- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Las materias que ellos cursaron.

Se está buscando ahí la equivalencia con materias relacionadas...

- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: A efectos de efectividad, en su reconocimiento del expediente de servicios escolares, en el Consejo debe definirse muy bien las asignaturas, porque cuando hagan su revisión de estudios, debe haber muy claramente especificado, qué asignaturas cursaron, contra qué asignaturas fueron equivalentes en el plan actual.

De lo contrario tendrían problemas en la revisión de estudios, porque no está soportado en la descripción de las asignaturas que se les hace equivalentes.

Entonces, esa es mi observación.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Bueno, se les pide un programa oficial de la Universidad donde están.
- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: Aquí en el Consejo, en el Acta debe decir: "Tal asignatura es equivalente a tal que tomaron".

Entonces, la aprobamos.

- EL PRESIDENTE: Que conste en el Acta por qué materia se está haciendo la equivalencia.
- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: Sí, porque si no, nos vamos a meter en problemas a la hora de la revisión de estudios, y ya nadie se va a acordar de qué se trató.

Entonces, en el Acta debe quedar para que quede ya asentado.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Bueno, ¿no sé si alguien tiene alguna observación?

Tengo que anunciar que en el reporte sobre el informe sobre la Planta, se va a entregar un documento más sobre los profesores que están inscritos en el Trabajo para examen profesional, los alumnos que tienen asesorados y también los profesores de nuevo ingreso de este semestre 2013-2.

- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: Lo van a entregar ahora.
- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Se está ahorita fotocopiando.



Adelante, profesor Navarro.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Yo creo que sería conveniente que se acompañara con un historial los datos estadísticos, porque no podemos ver comparativamente a otros semestres, si crecieron unos, aumentaron otros, etcétera.

Como es nada más de corte en este sentido a este período, decíamos: "Bueno, quiero ver a lo mejor por qué la terminal cuantitativa tiene 19 grupos, en otros semestres a lo mejor tenía 20, 30 o tenía menos.

O sea, hay crecimiento o hay decrecimiento en algunas áreas o a qué se debe ese tipo de aumento o disminución de grupos.

Entonces, ya podríamos nosotros inferir al respecto si se pudiera enriquecer el informe en ese aspecto.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Muy bien. Se toman en cuenta.

No sé, si quieren, quisiera resaltar un poco respecto al informe de inscripciones. Como ustedes saben este es un semestre par donde hay menos grupos, excepto en el área de Teorías Aplicadas, donde resalta que son más grupos, son 92 grupos abiertos.

En total se están abriendo 1 mil 022 grupos, tomando en cuenta las tutorías, que son Trabajos para examen profesional de lo que se les va a dar información a continuación de manera más detallada.

Resalta en la segunda hoja, precisamente los grupos programados, los abiertos y los que finalmente se están cancelando.

En el caso de Núcleo Básico y Núcleo Terminal, se programaron 709 grupos, finalmente se abren 655 grupos, de los cuales 486 tienen derecho adjunto, de los 655 grupos finalmente abiertos, 486 tienen derecho adjunto.

Trabajo para examen profesional, se programaron 604 grupos, hay abiertos 367, eso significa que hay al menos un estudiante inscrito, y finalmente aquí hay un informe sobre los grupos que tienen tres o más estudiantes de trabajo para examen profesional, que son 113 grupos.

Todo esto nos da idea de cuántas horas están dedicando al Trabajo para examen profesional.

En la hoja tres, viene de manera ya más detallada los grupos que se cancelaron, en general se cancelaron 54 grupos, hubo dos rondas de cancelaciones, en la primera se cancelaron 30 grupos y en la segunda ronda, se cancelaron 24 grupos.

Y aquí vienen las áreas de las que se están cancelando, como se dan cuenta, la mayoría de las cancelaciones pertenecen al Núcleo Terminal y específicamente al área de terminal de la empresa, que son 10 grupos cancelados.

Estos serían los puntos que quisiera resaltar, sobre los grupos abiertos en el semestre ordinario 2013-2 y sobre todo las horas dedicadas al trabajo para examen profesional que son bastantes, 113 horas que en este sentido se están remunerando, porque son a los que se tiene derecho a pago cuando se tienen tres o más estudiantes.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿113 grupos?

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** 113 grupos, sí, que es más o menos el equivalente al 60 por ciento de los grupos que se abren en el Núcleo Terminal.



O sea, estamos incrementando casi en un 60 por ciento más los grupos que tienen que ver con Núcleo Terminal.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y está relacionado con el último renglón de la primera página, que dice: tutoría, de esos trabajos.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Tutoría, sí. Eso es trabajo para examen profesional.

Tenemos ahí de hecho una media de 2.28 alumnos por grupo en trabajo para examen profesional. Si se dan cuenta, en la última columna de la primera página, viene la media de grupos.

Si hay algún comentario, pasamos a una ronda de preguntas, respuestas o están de acuerdo con este tercer punto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A ver, yo sí quería preguntar algo, porque me parece útil que hasta donde yo recuerdo, se presente una relación de profesores incorporados a la División de Estudios Profesionales en 2013-2.

En esta oportunidad se nos habla de 19 profesores. ¿Es así?

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Sí.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Me parece muy bien que en una Facultad de Economía haya circularidad, que haya profesores que ingresen por necesidades académicas de la propia Institución, que los ingresantes cumplan con los perfiles académicos que se precisan para el atingente desempeño de sus respectivas labores académicas, yo quisiera que la administración nos comunicara cuáles fueron los criterios de aceptación.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿De selección?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** De selección y de aceptación de los que aquí están enlistados.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Primero, obviamente, primero se ve la necesidad de grupos donde no hay un profesor o algún profesor, porque renunció o se fue de sabático o se jubiló o todo este tipo de situaciones.

O sea, hay varias cosas. Primero se está viendo la necesidad de los grupos, entre comillas, vacantes, en donde no hay un profesor, que aumentó la demanda de profesores para cierta área, que el profesor que está de Sabático, está en Comisión, se está jubilando.

Entonces, ya que se determinan los grupos que en principio, entre comillas, no tienen profesor, entonces se busca un perfil adecuado en función de la materia, y en ese sentido se está buscando un perfil que de alguna manera está adecuado con el profesor, con el perfil del profesor.

Ese es el criterio, es un criterio académico. Si ustedes se dan cuenta, prácticamente todos los profesores que están incorporándose tienen Maestría y algunos tienen Doctorado, y la mayoría tiene experiencia de Docencia.

Entonces, básicamente son criterios académicos, obviamente en función de las necesidades de la Facultad, y siempre tomando en cuenta que no hay profesores disponibles en esa área o en esa materia específica.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo creo que me parece importante comentar este asunto, porque no hagamos de la necesidad, virtud.



Yo creo que está perfectamente bien que ante necesidades de demanda de profesores, que la propia Institución no tiene la capacidad de cubrir con el personal existente, que se acuda a este criterio.

Me interesaría, por ejemplo, que se supiera aquí, con qué plazo se les contrata, se les está contratando por el semestre, se les está contratando por un año, etcétera, porque me parece que sí es muy importante que nosotros aquí tengamos perfectamente transparentada la política de ingresos de este tipo, porque más allá de que el perfil académico por sus grados esté cubierto, no hay otro tipo de criterios en cuanto a sus competencias, a sus habilidades, a sus destrezas, etcétera, y lo digo porque en la Facultad ha sido motivo de una recurrente controversia el alegato que algunos hemos presentado en favor de los concursitos de selección ante el déficit de Concursos de Oposición Abiertos, en los términos que son concebidos por la legislación universitaria.

Entonces, me llama poderosamente la atención que esto pase por normal, cuando justamente en este mismo Consejo Técnico ha habido voces que han criticado a las áreas que de manera autónoma han decidido procesar concursos de selección que me parece que si los pusiéramos en el tamiz de la comparación, se haría ostensiblemente claro que las exigencias a que obligan a los aspirantes para ingresar los concursos que las áreas se han dado de manera autónoma para seleccionar al personal académico, por los mismos criterios que aquí se han aducido para el caso de estos profesores.

Entonces, llama la atención que si comparamos estos dos procedimientos, pues hay una asimetría entre unos y otros.

Lo señalo, porque aquí se ha cuestionado que las áreas se abroguen autónomamente la potestad, para que con criterios académicos, hacer concursitos de selección, y sin embargo esto se hace, digamos, atrincherados, no en una manga ancha ni tampoco en una opacidad, pero simplemente no me parece suficiente la argumentación que aquí se presenta de parte de la Administración, para seleccionar a estas personas.

No sabemos más allá de sus requerimientos académicos, sus capacidades.

Entonces, me parece muy importante que este asunto se conozca, yo creo que la Administración tendría la obligación de que con una regularidad semestral se comprometiera a hacer un recuento de cuántos profesores ingresan por esta vía, y yo creo que sería conveniente que la Facultad, en este sentido, buscar la manera de que no fuera una decisión unipersonal de la Administración, sino que estos profesores y las áreas correspondientes, tuvieran algún tipo de mecanismo de selección, no obstante que se tratase de contrataciones eventuales por un semestre o por un año, etcétera, porque de otra manera, pareciera ser el Club de Toby y sus amigos.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Bueno, en ese sentido, en la Subcomisión de Personal Académico, el pasado miércoles, uno de los puntos que se ventiló y que se va a tratar en un futuro, es precisamente la política de contrataciones; precisamente para empezar a trabajar en ello.

Adelante, Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sólo una pregunta: de éstos ¿a cuántos se les paga? Porque hay profesores del Instituto, por ejemplo. Entonces cuando tengamos esta relación, habría que agregar esa variable.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, porque efectivamente los profesores del Instituto que tienen que cubrir su carga Docente, a ellos no se les paga; ellos están reingresando en realidad.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Claro, pero habría que agregar esa información, porque siempre tenemos la discusión del banco de horas insuficiente.



- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Sí, tiene toda la razón.

- EL PRESIDENTE: Tenemos, por ejemplo, el caso también de una profesora a la que no se le paga, porque ella está haciendo su estancia Postdoctoral en el CEIICH, que es el caso de la doctora Viviana Bracum.

Entonces, sí hay algunos casos en los que no se les paga.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Adelante, Alfredo.

Perdón, está antes Pablo.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Yo tenía una observación similar a la de Yolanda, porque hay profesores que creo que son de reingreso, no son de nuevo ingreso.

Gerardo Esquivel, por ejemplo, él fue profesor de la Planta; Andrés Blancas, y tengo entendido que Mario Joaquín Zepeda y Alberto Cruz Blanco.

Entonces, no sé, estos son los que yo conozco, que han sido profesores anteriormente, que están reincorporándose y además, o sea, habría que ver por ejemplo el caso de Mario Zepeda, yo creo que hay que considerar un nuevo ingreso, pero él ya fue profesor y se incorpora ahora hace mucho tiempo.

Entonces, tal vez un antecedente de eso ayude a ubicar las cosas.

Pero yo la otra observación que tengo es, algunas asignaturas, como ésta de Mercado de Títulos de Deuda, no sé si el Consejo Técnico aprobó esa asignatura.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es optativa ¿no?

- EL PRESIDENTE: Sí.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Derecho Económico Privado.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Todas.

O sea, no se puede abrir ninguna materia que no esté aprobada por el Consejo Técnico.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: A mí me gustaría saber cuándo las aprobó el Consejo.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Cuando se aprobó el conjunto de materias optativas.

- EL PRESIDENTE: En la reestructuración del ciclo terminal que se hizo por Guillermo.

- DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ: Alfredo, tienes la palabra.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Sí, bueno, quiero insistir en un asunto, pero que no se comprenda aquí como una predisposición acrimónica, a que ingresen nuevos profesores a la Facultad. Me parece que eso no es lo que está en el tapete de la discusión.



Yo creo que el compañero César Vargas hace muy bien en ponernos en conocimiento de que la Administración es perfectamente consciente de que se tiene que discutir una política de ingreso con criterios académicos rigurosos y validados consensualmente por una instancia como el Consejo Técnico; pues esto es de obviedad.

Pero me parece, porque los semestres corren, los años van y vienen, y este flujo siempre ha existido, y pocas veces ha habido, digamos, una requisitoria que insistiera en que esta política de ingresos pudiera tenerse a la mano, y fuera la que normara esta dinámica, porque si no, quedan abiertos muchos rescoldos a la informalidad y probablemente a la injusticia porque no hay ninguna garantía de que haya raseros de medición equitativos para los ingresantes.

Yo no tenía conocimiento, no había precedente desde que yo soy consejero técnico, de que se nos haya presentado ni en la Administración del doctor Escalante, ni ahora con Leonardo, una relación de profesores incorporados a la División de Estudios Profesionales.

Digo, algo es algo, dijo un calvo. Pero sin embargo, la propia Administración está reconociendo ante el Consejo Técnico que hay la necesidad de discutir una política de ingresos y entre tanto, esta condición informal, este subterfugio de la potestad de la Administración para decidir quién puede o quién no puede entrar, pues se presta a muy malas interpretaciones.

Yo no creo que en el curso de lo que queda de la Administración que hoy es responsable de la Facultad de Economía de la UNAM, el asunto se componga diciendo: "Tenemos que discutir una política de ingresos".

El asunto no es ex post es ex ante, tendría que ser antes.

Digo, palo, pues ya ni Dios lo quita, y a lo mejor en algunos casos estamos discutiendo sobre compañeros con gran competencia, con gran capacidad, con una vocación por la docencia, etcétera, pero eso no lo sabemos. ¿Por qué? Precisamente porque los criterios no son transparentes, no son diáfanos, no hacen posible que este Consejo Técnico se pueda pronunciar sobre un criterio inapelablemente académico que se ha seguido, digamos, con una fidelidad rotunda en todos y cada uno de los casos.

Entonces, sí me parece que el asunto no puede desembarazarse de un componente anómalo, porque evidentemente no hay, digamos, una supervisión validada y concensuada por el conjunto de la Facultad.

Entonces, yo llamo la atención sobre esto, saludo y celebro que la administración tenga a bien informarnos de estos casos, pero sabemos que los años recientes, son decenas y decenas, probablemente algunas centenas de profesores que ingresan de esa manera.

Entonces, el asunto yo creo que reclama con carácter de urgente, que no sé si la Comisión de Planta fuera la más pertinente, para que empiece a poner en el Orden del Día de su correspondiente agenda esta cuestión, porque lo otro es simple y sencillamente reproducir un esquema de subalternidad en donde todo mundo que no es mal pensado, otorga el beneficio de la duda a una Administración, pero no sabemos qué ocurre tras bambalinas.

Me parece que esto debe de ser perfectamente transparente y diáfano a los ojos de la Facultad del Consejo Técnico, porque toda Institución, con el perfil de la Facultad de Economía, psíquicamente tendrá necesidad de recursos humanos, tendrá necesidad de académicos, de docentes, de investigadores, etcétera, pero no hay esa política que justamente nos ofrezca la certidumbre de que los criterios son académicos y no el amiguismo y la bolsa de trabajo entre los adictos y los leales que tanto se estila en la UNAM, que dicho sea de paso, la UNAM no es una burbuja, ni tampoco la administran arcángeles, en la UNAM hay un chingo de corrupción, no sólo la estructura de gobierno es absolutamente burocrática, antidemocrática y discrecional, sino hay un chingo de corrupción.





Entonces, no creo que sea la voluntad de la administración, de mantener este compartimento estanco, en una situación que es para decirlo suavemente anómala.

Nada más.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Toño Romero tiene la palabra.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Tenía que ver, ya nada más para resumir en mucho, lo que se ha planteado por Alfredo y las dudas que nos han surgido a partir de la presentación de este documento y de lo que se entrega hoy como el reporte general de los profesores que tienen asignado trabajo para examen profesional, y que efectivamente en la Comisión hemos insistido mucho y que todos estos asuntos tienen necesariamente que partir de una política académica, que desde hace tiempo debimos haber ya discutido.

Y precisamente esos son los asegunes que se meten en la discusión y que necesariamente nos están dando la idea de que efectivamente pues estamos, no que estemos haciendo las cosas mal, sino que no hemos apresurado esta discusión.

Entonces, yo digo que tenemos que asumir el compromiso en la Comisión de Personal, más la Comisión de Normatividad, más todas las que tengan necesariamente que vincularse, para armar una política académica de ya, porque no es posible que se nos presente.

Inclusive esto no pasó por la Comisión y entonces de ahí las dudas. Y efectivamente, pues tampoco nosotros tenemos argumentos para decir cómo está la situación de estos profesores que se han incorporado.

Entonces, creo que es urgente que ustedes como administradores y responsables de asumir esa gran agenda que tenemos en la Comisión, pues empecemos a ya entrarle a la discusión.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZS:** OK, Toño. Gracias.

Tiene la palabra Yolanda Trápaga.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, son dos cuestiones.

La primera, para regresar a la información sobre profesores incorporados, también solicitaría que se agregara la información sobre su antigüedad, de quiénes son nuevos y quiénes no, para completarla, digamos.

Pero ya en relación a los profesores del Instituto, que qué bueno que trabajen con nosotros, yo solicitaría, si el Consejo lo considera pertinente, que le mandáramos una carta a la Directora del Instituto, señalándole el número de profesores del Instituto que trabajan con nosotros, y solicitar la reciprocidad, porque ella ya decidió que el Instituto es para los del Instituto y no nos deja trabajar en el Instituto. Eso es un caso concreto que puedo reportar, documentar y lo que quieran.

Entonces, yo creo que bueno, yo solicito eso. Por un lado.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pues no lo dejamos trabajar aquí.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, que trabajen aquí, pero también que nos den chance, nos corrió, así de fácil. Por un lado.



Y luego la hoja referente a trabajo para examen profesional me genera varias dudas.

La primera. Aquí están los estudiantes inscritos, pero hasta donde entiendo, solamente a partir de tres alumnos se reconoce a un grupo. Claro que los alumnos tienen que estar registrados bajo un grupo, desde luego, pero esto equivale al número de grupos abiertos que están en la otra información, pero entonces no puede ser así.

Es decir, todos los que tienen menos de tres, no tienen un grupo.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Bueno, pero finalmente se hacen Actas.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Desde luego, pero ¿a qué voy? A pagar, a los que se pagan.

Entonces, aquí hay muchos externos que serían hora-clase, y cuál es el tratamiento que se les da, si tienen un alumno o dos alumnos, se les reconoce y se les paga. ¿Por qué? Porque la Ley del Trabajo nos obliga a pagarles y nos pueden demandar.

O sea, hay que discutir eso, porque no es cualquier cosa, y hasta ahorita habíamos dicho que si no tienen tres, no se les paga, pero si son de hora-clase, pues aquí hay un conflicto.

En fin, no creo que sea el momento concreto de cerrarlo, pero sí hay que resolverlo en el cortísimo plazo.

Y el otro extremo es que hay profesores, por ejemplo, el profesor Gómez Oliver tiene un grupo con nueve, un grupo con 10, 19. Está bien, si él tiene esa capacidad no es lo que estoy cuestionando, pero hemos tenido solicitudes de profesores que cuando tienen el cuarto, piden que abramos otro grupo para pagárselos.

Entonces, aquí tenemos un serio conflicto de criterios. El profesor Gómez Oliver tiene 19 alumnos y nada más le reconocemos dos grupos y otros profesores con el cuarto alumno le abrimos un segundo grupo.

Entonces, técnicamente nos tenemos que ocupar de esto en la siguiente Sesión de la Comisión de Planta, para resolverlo, pero en el cortísimo plazo, porque esto no puede persistir.

Serían las observaciones.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Está bien.

Tomás Sirena.

- **TOMAS SIRENA:** Muy rápido.

Creo que el profesor Velarde señaló algo muy pertinente, que había que atender en la Comisión de Planta, yo creo que es la distancia adecuada que había que abocarse.

Y para información, hay toda una agenda de puntos a tratar, entre otros, éste. Y recuerdo que lejos de ser opacos, lo hemos tratado de ventilar, y eso fue una solicitud expresa de la Dirección de ventilar este asunto.

Es decir, esos son los profesores de reingreso y nuevos que existen, con el propósito de que se dé a conocer.



Pero además, no nada más está este asunto, hay otros asuntos también delicados, como son la estancia casi vitalicia de ayudantes de profesor, que también hay que tratar en su momento, darle un tratamiento adecuado, etcétera, son una serie de aspectos que creo que valdría la pena que fuese la Comisión de Planta la que tiene todos los elementos para tratar toda esa agenda que está pendiente.

Y finalmente, sobre el asunto de los exámenes profesionales, hemos sido muy puntuales ahí, aquellos profesores que son de asignatura y que no tienen el número de estudiantes, no se les paga.

Es un asunto delicado por lo que dice la maestra, pero hay que revisarlo, para que no haya omisión ahí, ni mucho menos, ningún subterfugio que permita que en algún momento vayamos a tener algún problema.

Entonces, sí es importante de señalar que fue a iniciativa del doctor Lomelí el presentar esto, ventilarlo, y forma parte de una agenda de trabajo en que la Comisión se ha tratado ya de iniciar, tratando de hacer a un lado lo cotidiano, para tratar lo medular, que siempre ha habido problemas de esa naturaleza, porque siempre la parte cotidiana es la que nos está comiendo el tiempo, y la parte medular la vamos dejando.

Pero sí ya está acordado analizar puntualmente y que sea totalmente transparente los procesos de ingreso.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Manuel Coello.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que la Comisión, ha venido haciendo un trabajo importante; pero creo que la Comisión debería de tener más elementos para resolver.

Supongamos lo que decía el profesor José Antonio Romero, tiene mucho sentido.

Miren, la parte de los profesores de nuevo ingreso o de reingreso, debería de tratarse con más tiempo dentro de la Comisión.

Creo que es un elemento, porque me da la sensación que de repente también estamos planteando dos cosas: profesores que vienen del Instituto, profesores que vienen de nuevo ingreso en área, donde hay profesores o hay personal académico que está pidiendo dar esas materias y de repente se dice: "No, traigamos una gente de fuera".

Entonces, yo creo que tendríamos que ver y ver con todos los elementos para eso. Pero me parece que una de las cosas más importantes que la Comisión va a trabajar, y que me gustaría que este Consejo Técnico resolviera, es lo relacionado con trabajo para examen profesional, porque tiene una serie de problemas, trabajo para examen profesional que va desde cuantos alumnos debe de tener un profesor para trabajo para examen profesional.

Y si no abordamos esto adecuadamente, los profesores afuera nos preguntan: "Yo quiero dar una materia", y dice: "Y tengo tantos años, tengo esto. ¿Y por qué a mí no me dan la materia y traen a una gente que no es de la escuela". ¿Y quién hace eso, quién toma esta determinación?

Es una pregunta concreta, ¿quién toma la determinación? Y cuando algunos de nuestros profesores van a otras instancias le dice: "No, fíjense, primero la gente de acá y después volteamos a ver".

Entonces, si esto no lo trabajamos adecuadamente, si esto no lo tenemos y lo vemos en las Comisiones, entonces lo vamos a ver en el Pleno y si lo vemos en el Pleno va a ser más complicado.



Entonces, yo les digo: "Arreglemos esto, démosle esta función a la Comisión y veamos que la Comisión tenga que sancionar y presentar al Consejo Técnico los nuevos ingresos y cuáles son los criterios que se utilizaron para poder hacer los cambios".

Esto es muy importante, si no lo hacemos, vamos a tener problemas.

El segundo aspecto que me parece muy importante, regresemos a discutir algo. ¿Cuántos alumnos debe de tener un profesor de trabajo para examen profesional? Porque si tiene más de ocho, nueve, diez, entonces debe ser un trabajo personalizado, se convierte en otra cosa y parece que de repente la preocupación de algunos profesores, es una cuestión salarial y no es una cuestión de asesoría.

Entonces, yo creo que deberíamos de reglamentar un poco en este sentido y voltear a ver.

A mí me parece que cuando se apruebe el Plan de Estudios, la idea es que no fueran arriba de cinco, para que se pudiera atender personalmente y vean, no son muchos los casos, pero hay casos donde estamos hablando de ocho, de nueve o de diez.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Hay un caso de 14.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí. Entonces, reglamentemos esto, pero el Consejo Técnico tiene que volver a retomar esto y decir cuánto es el máximo que debe de tener un profesor y cuánto es el mínimo que debe de tener.

Pero cuánto es el máximo, me parece muy importante. Esto de una o de otra forma lo estamos discutiendo en la Comisión, pero no tenemos a veces todos los elementos para poder tomar las determinaciones, y para presentarles una propuesta a este Pleno.

Si no apoyamos eso, entonces seguimos teniendo esta problemática que está muy relacionada con el problema de qué estamos haciendo.

A ver, los jóvenes que dicen: "Yo me voy a titular por promedio". ¿Con quién toman trabajo para examen profesional? ¿Cómo toman trabajo para examen profesional si realmente no lo van a cursar, porque se van a titular de otra forma?

Ahí hay un problema serio que lo sabemos todos que está, pero que nunca le entramos a este problema.

Entonces, yo creo que en algún momento, le tenemos que entrar.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Mi moción es que no repitas la discusión que estamos teniendo en la Comisión, porque ahí vamos a hacer una propuesta para el Pleno.

Entonces, todos son bienvenidos en cuanto a tus observaciones, las procesamos y se las traemos con todos los elementos.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Una moción. Lo que es importante es que supongamos en la política de ingresos, la Comisión lo puede ver, pero quien lo decide es el Director y a veces el Director lo decide a través de otras instancias.

Lo que yo digo es que este Consejo y que el Director esté de acuerdo que sea la Comisión la que revise esto y si esto es así, entonces sí le estamos dando un papel importante a la Comisión, si no, no.

No es que repita la discusión que estamos haciendo.



- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Sigue en la palabra Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** Yo lo único que quiero precisar es que la Comisión nos presente criterios para integrar grupos de trabajo para el examen profesional en todas sus características, porque ya vimos que hay un problema, hay un montón de que tienen un alumno y hay un grupo.

Hay un problema de escolares o es un problema de cumplimiento de tiempo del profesor o de un contrato de un profesor.

O sea, yo creo que incluso habría que analizar esto, para ver cómo se clasifica el tipo de responsabilidad que tiene la Institución con los profesores que están y cómo ven.

Yo no me preocuparía que haya un profesor que tiene 14, pueda hacer un buen seminario de tesis, yo creo que mejor que el que tiene dos, o el que está en España, o el que es Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

O sea, estoy pensando en que el perfil de los personajes que tenemos aquí, ver con qué reglas están trabajando.

Ahora, esto seguramente se va, ya lo hemos discutido en las áreas, en los Planes y Programas, seguramente va a tener una resolución importante, pero sí es urgente resolverlo para las generaciones que están saliendo.

O sea, no lo saquemos como una circunstancia inestable o irregular, veamos que los jóvenes que ahorita ya entraron a primer semestre les va a tocar pasar por trabajo escrito para el examen profesional.

Entonces, sería lamentable que lo sacáramos así, mejor ofrecerles tal vez una nueva forma que el Consejo resuelva temporalmente para cuatro generaciones de alumnos, que los saquemos más armados en seminarios de titulación, por ejemplo; más que seguir con la lógica de diáspora, porque parece que así es la cosa.

Entonces, yo creo que la tarea de la Comisión incluye eso, cómo afrontar el tema de las generaciones que están por salir, que en lo que corresponde al trabajo escrito para el examen profesional.

Que incorpore también los tipos de titulación que van a escoger los alumnos, porque esa es otra bronca que fue lo que descompuso en parte este asunto.

Entonces, que se establezca una regla, porque es probable que se titule por promedio, pero entonces es mucho más razonable que esté en un trabajo, que tiene que aprobar esto, teniendo un trabajo escrito y punto. O sea, no porque se titule por promedio no va a hacer un trabajo escrito.

Entonces, son cosas que hay que resolver de manera puntual y que debiera haberse atendido desde hace mucho tiempo. Vamos a atenderlo para las cuatro generaciones que les toca todavía tener este esquema.

Esperemos que resolvamos una diferente en la siguiente lógica, que yo pediría que ésta fuera la localización o la focalización del tipo de trabajo que nos debe entregar a muy corto plazo, la Comisión de Planta de profesores, para que se pueda detener una propuesta muy concreta.

- **HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA:** Yo tengo una pregunta. En relación a esto que se mencionaba, decía que tiene 14 asesores o tiene 10 asesores ¿lo hace por razones económicas o no es así?



Yo lo que veo aquí en la lista, hay muchos que tienen siete, que tienen seis que no tienen, que yo sepa, esté enterado, digamos, ningún pago adicional porque es más gente asesorada. Hay varios.

Y los que tuvieran, digamos, la posibilidad de pedir un pago adicional, cuál sería el problema de que se les pagara adicionalmente por esto, ¿por qué estaría mal? No entiendo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo sugiero que esto lo analice la Comisión.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Pero a ver, vamos a poner orden, porque tiene la palabra el profesor Rafael Buendía.

Gracias a tu intervención, Hugo; pero bueno, si quieres ahorita también te contesto.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Yo nada más una observación.

Quizás algunas cosas pudieran contestarse por la forma en que se presentan las cosas.

Haciendo un conteo rápido, efectivamente coinciden los 113 grupos que tienen aquí señalados, que son los trabajos profesionales de tres o más. Y hay 254 la diferencia.

Entonces, para efectos de ser más transparente, si pudiéramos hacer por ejemplo quiénes son los que tienen agrupar los que son de un grupo, independientemente si son más de tres o de cuatro, los que son de un solo asistente, porque aquí también me imagino que deben estar los profesores de tiempo completo, que de alguna manera, de estar asesorando, no es que sea un pago adicional, sino que les corresponde como parte de su carga académica.

Entonces, si hiciéramos estas distribuciones y agrupaciones, creo que tendríamos mucho más presencia y sobre todo explicaría cómo agrupan ustedes a los profesores que solamente tienen un chico, porque cuestiones de administración escolar, forzosamente tienen que pasar un trabajo profesional, uno, dos, tres, aunque sea el profesor que nada más tenga un alumno y que no tienen derecho a pago por la cuestión administrativa, pero por una restricción administrativa ustedes tienen que agruparlos y poder dar la explicación de los 254.

Si no caemos en estas suspicacias, de que si estás dándole más a un profesor, si estás pagando más, o por qué está cobrando este tipo más, o por qué no tiene derecho a cobrar. Yo creo que tiene derecho todo mundo a cobrar, si es que no está dentro de la legislación del tiempo completo.

Pero si tomas esas agrupaciones, yo creo que tendríamos mucho más claridad y podrían responderse por sí mismas en el cuadro estas inquietudes que acaban de externar los colegas consejeros.

Es una apreciación de presentación, básicamente.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Un poco de exponer las inquietudes del profesor Hugo Contreras, la verdad es que en los últimos dos o tres años se ha ampliado la matrícula de manera importante, con lo que es respecto al primer ingreso, por un lado, y nuestro banco de horas sigue siendo el mismo y por otro lado tenemos la presión del trabajo para examen profesional, que bien que mal, se está consumiendo alrededor del 10, 15 por ciento del banco de horas.

Independientemente de que los profesores de carrera estén asesorando y no se les remunere, finalmente están descargando su carga y hay que sustituirlos con los profesores de asignatura.



Entonces, finalmente esto impacta en banco de horas y la Facultad pues tiene que pagarlo con recursos propios. Ese es el problema de la situación. O sea, se les podría pagar a los profesores, no sé si alcanzara el banco de horas para pagarles a todos, sinceramente ese es el problema que tenemos; no alcanzaría, o sea, tenemos un déficit.

Adelante, profesor.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Yo creo que finalmente lo que se trata aquí es pura cuestión cuantitativa, aunque eso es de mi área en ese aspecto. A mí lo que me preocupa es la cuestión cualitativa, realmente qué efecto se tiene, qué es lo que realmente aprende, qué control se lleva sobre los profesores al respecto, porque muchas veces simplemente nada más están sentados en la sala de firmas, etcétera, los que tenemos el privilegio de tener el cubículo, pues ese es otro tipo de situaciones.

Pero sí me interesaría ver realmente, porque me ha tocado a mí llevar esos aspectos de estos jóvenes, y sí les exijo y con todo ese tipo de material que se tiene que hacer para registrar una tesis y tener un avance de un 50, 60 por ciento; porque si realmente ese protocolo, todo eso se lleva, yo creo que aprenden bastante, independientemente de que hagan o no hagan tesis escrita en el sentido o el trabajo escrito, la metodología, toda la cuestión de investigación que se tiene que hacer.

Pero sí me interesaría, por ejemplo, cuando decimos nosotros en el caso de matemáticas, que queremos que los exámenes departamentales o cosas por el estilo, para ver si ha avanzado y para ver si tienen y hay áreas completamente laxas de que no sabemos qué es lo que hicieron.

Entonces, a mí sí me interesaría ver realmente, porque son tres semestres creo, tres trabajos profesionales en que se puede hacer que los muchachos aprendan bastante al respecto.

Pero si simplemente son consejos de que: "A ver, que ya me trajiste esto", porque cuando yo hice mi investigación sobre las calificaciones, pues ahí también casi puro 10 existe en esas evaluaciones, es asombroso.

Y digo si es 10 y corresponde al 10, pues está súper bien aprovechado; pero si es simplemente un clientelismo de que es mucho más fácil que un profesor tenga tres alumnos, que los vea tres, cuatro veces ahí, y ya le pagan un grupo, pues se vuelve un clientelismo y se vuelve un negocio al respecto en ese sentido.

Entonces, yo creo que debe de haber también control en la cuestión y sobre todo cierto tipo de supervisión. Yo he estado tentado a ir a la parte de exámenes profesionales, para ver cuánto registrado, qué es lo que registraron, por lo menos leer los protocolos de tesis, justificación, ahí se puede hacer de una forma indirecta, porque al respecto esto, yo creo que el Departamento o la parte de tesis debe de estar saturado, porque para poder acreditar el tercer curso, ya debe de estar registrada la tesis, el protocolo al respecto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Desde primero.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, creo que se ha agotado la lista y que hay varios elementos que sería deseable que la Comisión de Personal Académico retomara precisamente para hacernos en breve esta propuesta que efectivamente es uno de los asuntos que más nos urge.

Les pregunto si hay algún otro tema relacionado con el punto tres, la propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico.

Si no es el caso, **pasamos al punto cuatro, la propuesta de Acuerdos Sobre Asuntos Estudiantiles.**



- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Para este caso, le cedería la palabra al Secretario de Asuntos Estudiantiles, para que nos presente los acuerdos.

- **SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:** Buenos días.

Las Propuestas de Acuerdos de Asuntos Estudiantiles son simplemente solicitar al Consejo la aprobación de 13 solicitudes de suspensión temporal de estudios de estudiantes.

La mayoría son por motivos de trabajo, motivos económicos. Con cada uno de ellos se tuvo una plática, se les entrevistó y se vio que era la última mejor opción para ellos solicitar suspensión.

Y la otra es simplemente una solicitud para cursar exámenes extraordinarios en el sistema abierto.

La propuesta es simplemente aprobarlas.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** ¿Alguien tiene algún comentario? ¿Estamos de acuerdo con lo que expone Asuntos Estudiantiles?

Gracias.

- **EL PRESIDENTE:** Queda aprobada la propuesta.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Queda aprobada la propuesta, vamos con el punto cinco.

- **EL PRESIDENTE:** Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** En este punto lo que se está anexando son las dos Convocatorias, las que llegaron a la Comisión de Planes de Programas de Estudios la semana pasada, y se están anexando las dos Convocatorias sobre el Foro de propuestas y sobre el Foro que se está pensando el 3 y 4 de abril para discutir el perfil del estudiante, el egreso del estudiante y el diagnóstico de la administración sobre la Reforma Académica.

¿No sé si haya algún comentario?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Es el punto cuatro, verdad?

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** No, el punto cinco, porque el cuatro fue de Asuntos Estudiantiles. Ya se ventiló.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo sí quiero decir algo sobre Asuntos Estudiantiles, pero muy brevemente.

Parece emergente y psicoanalítico, pero no sé si ustedes cayeron en cuenta que el Consejo Técnico está funcionando en términos anómalos, no porque no haya quórum, sino porque no hay estudiantes.

Radiopasillo, que es muy puntual en transmitirme en su frecuencia, parece ser que algunos estudiantes están muy encabronados por los calendarios que aprobaron los estudiantes consejeros todos: universitarios, técnicos, etcétera.





Vale la pena, para no andar adelantando vísperas, es muy probable que va a haber jaleo con los tiempos. Es de llamar la atención, no sé si alguien había reparado en eso, pero los estudiantes no están.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Se registran los tiempos de las Convocatorias.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** ¿Los consejeros están enojados o los estudiantes?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, los representados que no se sienten representados.

- **EL PRESIDENTE:** Entiendo que ellos se disculparon por razones de trabajo de no estar presentes en esta Sesión, de los otros no tenemos ninguna noticia.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y una solicitud, en relación a esto, sobre todo porque hemos tenido además de la muy exitosa inauguración con la administración con bombo y platillo del suntuoso Auditorio Ho Chi Minh, y luego digamos, del homenaje del bolivarianismo de horizonte limitado al fiambre que se les descompuso ya no lo pudieron momificar.

Y luego el día de ayer de los poco memoriosos en memoria de los eventos que han acontecido durante las décadas recientes en materia de agitación y movilización estudiantil, pues precisamente con estudiantes del área de Economía Política, porque nosotros estamos trabajando ya en el área de Economía Política, quisiéramos pedir toda la seguridad de la administración, porque en el contexto de las actividades de promoción al Primer Foro de propuestas que ya tenemos en puerta, tenemos menos de un mes para que empecemos a desgranar los argumentos, se nos dé la seguridad de que podemos contar con el Auditorio Ho Chi Minh en las mismas condiciones de que han gozado los demás miembros de la comunidad.

Lo digo, porque los últimos dos acontecimientos que han sido eventos verdaderamente lacrimógenos, era una magnífica oportunidad para discutir la condición de la transición o intransición en los así llamados gobiernos progresistas de América Latina y se convirtió en un velorio con lloriqueos y con loas encendidas al comandante Chávez y demás, que no aportó absolutamente nada para la comprensión de los procesos que se viven en América Latina.

Entonces, sí nos llama poderosamente la atención porque la profesora Bethzaida Maldonado, que está organizando un evento, en el que yo estoy invitado a participar con otros compañeros, solicitó el Auditorio Ho Chi Minh y se lo negaron.

Entonces, yo digo que sería muy delicado que en este contexto empezáramos con pichicaterías con el Auditorio. El Auditorio es para eso. Y esto lo comentábamos con estudiantes que estaban diciendo que "o lo prestan o lo toman". Entonces, yo creo que no es necesario.

Entonces, yo sí le quería pedir a Leonardo que instruyera a sus subalternos para que no nos vengan con estas pendejaditas a esta hora, pues sí estamos en tiempos de preforo.

Entonces, por favor, por favor, porque si no nos vamos a ver en la necesidad de tomarlo y no creo que valga la pena porque no creo que ese sea el talante de la administración, pero si hay subalternos que de contentillo están prestando o no están prestando un auditorio, pues no es el clima ni es la atmósfera.

Entonces, por favor Leonardo, ahí dales un jalón de orejas, que no la arruinen, ¿no?

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Cerramos el punto cuatro sobre Asuntos Estudiantiles.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.



- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Vamos al punto cinco, que ya había presentado, sobre la propuesta de acuerdos a la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.

Para eso se están anexando las dos Convocatorias que salieron desde la semana pasada, el viernes pasado y simplemente se pone a consideración del Pleno para el conocimiento y no sé si haya comentarios o alguna observación.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Discutimos el viernes pasado aquí la Comisión de Planes y Programas y llegamos a las dos Convocatorias, pero llegamos a algo que era muy importante y creo que nos ayuda mucho, decíamos, que pudiéramos una nota diciendo algo que era importante: que la fechas estaban ahí pero que si hubiera algún momento donde la discusión necesitara abrirse más, mantenerse la discusión, las fechas se podían mover.

Esto lo digo porque si no tenemos claro esto, que fue el espíritu de cuando se aprobó con la idea de que fueran fechas flexibles, no flexibles sólo porque se le ocurriera a alguien, sino porque se integrara a todos en la discusión., Esto nos ayudaría para cerrar esta posibilidad cuando se dice, porque afuera se está manejando como que la Comisión de Planes y Programas tomó la determinación de que las fechas o se mueven, cuando fue la... No, afuera se está tomando la determinación.

Y creo que es muy importante para generar un buen clima, es que pongamos una nota diciendo lo que se dijo acá en la Comisión cuando se aprobó, que las fechas son flexibles y que la idea fundamental es abrir la discusión, integrar a todos a la discusión y cuando fuera necesario y así se viera, se podría modificar alguna de las fechas.

Si ponemos esa nota yo creo que nos ayudaría mucho, porque esto lo saben todos los miembros de la Comisión que participamos, pero afuera se puede leer de otra forma.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** ¿Alguien más?

Rafael.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** De alguna manera, por ejemplo, en los últimos renglones de las Convocatorias, si no mal recuerdo, habíamos puesto que, por un lado, el Programa de Trabajo estaba en función del número de ponencias y como último párrafo dice: "Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria y relacionados con ella serán atendidos por esta Comisión".

Está en ese sentido la procuración de si hay que mover las fechas, ya sea porque no hay ponencias o son insuficientes las ponencias, los vamos a tomar en esta Comisión.

Y también dijimos y así se puso, que era el primer Foro. Es decir, que incluso yo en lo personal, cuando estábamos redactando me había opuesto a que pudiéramos primer Foro, porque esto podría conducir a inhibir las ponencias y entonces las personas dirían: "Me espero para el segundo y Foro" y entonces "para el tercer Foro" y entonces "cuarto Foro y entonces es un cuento de nunca acabar. Sin embargo, se decidió por parte de los que se redactó estas Convocatorias, poner primer Foro.

Entonces, yo creo que sobre esa base habrá que estar presentes y si se viene ese toro, entrarle, pero hasta que se presente. Esa es mi posición.



- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Es que ya se presentó.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Por eso, pero en este momento quisiera yo saber, que los consejeros estudiantiles nos dijeran: "Oigan, está este toro" y, bueno, a cabildear en los salones y aclarar el asunto. Yo creo que sobre esa base es cómo podríamos nosotros ser más directos, ser más transparentes, de que no estamos convocando desde una forma autoritaria.

Incluso una de las discusiones que tuvimos mucho era de que la Convocatoria y los términos de la misma y los contenidos de las propuestas no fueran dirigidas, sino que diéramos pluralidad y la forma de participación que fuera abierta, incluso metemos en el segundo párrafo, al principio de la Convocatoria, sobre los principios de la pluralidad, de la inclusión y la transparencia.

Entonces, me doy, si las personas a partir de esto empiezan a hacer impugnaciones yo ya me voy, la verdad. Y sí estoy dispuesto a pasar por los salones y decirles: "Señores, así son las cosas". Si ya después de esto no me creen, no sé qué hacer, pero yo creo que así deberíamos de dejarlo.

Se los pongo a su consideración.

- **EL PRESIDENTE:** A ver, si hay la consideración de que se puede modificar alguna fecha, que sea la propia Comisión lo que realice, como está previsto en la Convocatoria. O sea, no está cerrada la posibilidad.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** O sea, no le temo al toro, pero preséntame para ver cómo lo toreamos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** La forma de las convocatorias siempre son tan impersonales y tan frías que muy pocas veces se contempla en ellas la necesidad de una retórica de invitación fraterna, etcétera. Para mí los términos en que la Convocatoria se redactó me parece que no dejan resquicios a suposiciones distintas al espíritu que nutrió el propósito de la Convocatoria como plural, incluyente, transparente.

Pero en el plano de la subjetividad pasan muchas cosas y vamos a ver muchas cosas todavía.

A mí me parece que en lo que al asunto de la Convocatoria se refiere, no debiéramos fingir desconocer que en la Facultad de Economía hay fuerzas e intereses de gente que no quiere la transformación y que van a mover sus hilos.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** A ver, profesor.

Ahí sí ya me gustaría saber quiénes son y entonces traerlos y hablar directamente con ellos, porque si me dices en abstracto grupos, caigo en el chisme y entonces en ese sentido, Velarde, yo no le entraría.

Si tú me dices: "Son fulanos, perenganos, etcétera", estoy dispuesto, con los muchachos consejeros estudiantiles, ir a los salones, con las academias o los grupos de profesores irme a discutir los términos de la Convocatoria. Pero que se den cuenta, uno, que es transparente; dos, que es plural, y tres, que estamos incluyendo y que tratamos de evitar lo que tú dijiste el viernes pasado, de que hay ese tipo de grupos, y por eso pusimos que el principio de la Convocatoria era plural, era incluyente y era transparente, para evitar esos chismes o esos acuerdos en lo oscuro que tú comentabas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero si el profesor Buendía me está pidiendo, me está preguntando si yo tengo la bola de cristal, si practico las artes de la quiromancia, soy adicto a las suertes adivinatorias y puedo decir con nombre y apellido y aparte voy a ir a pastorearlos y los voy a traer aquí para que confiesen motu proprio.



---

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Pero sí sabes quiénes son.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, sí. Sí, pero momento, Sargento, es decir, en el curso del proceso del Foro van a aparecer esas fuerzas.

- **RAFAEL BUENDÍA SARACHO:** Bueno, pues enfrentémoslas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por eso, pero yo creo que sí vale la pena atender a un error que a mi juicio sí está deslizado de manera inconsciente en la Convocatoria.

Porque intervine en la sesión anterior, aunque no participe de la redacción por un asunto médico, yo tenía una cita con el doctor, e incluso el Secretario Vega había dicho: "Ojalá no sean siete foros, porque está puesto en la Convocatoria primer foro", yo dije: "Concibamos dos foros", porque seguramente van a brincar fuerzas e intereses que van a decir: "No, no estuvimos incluidos, aunque la convocatoria lo diga, aunque la convocatoria lo contemple, muy probablemente va a haber gente que no se va a sentir convocada y que van a esgrimir un acta de acusación en regla porque no se sienten incorporados.

Entonces, yo creo que tendríamos que ser sensible a eso...

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Si hay que hacer invitaciones personales, pues las hacemos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, pero el asunto no es, yo estoy pensando en las mediciones y en ese sentido me parece que el error que cometió la Convocatoria fue poner primer foro, Digo, si es el primer foro, pues me espero al cuarto.

Cuando decíamos: de lo que se hizo bien, entre los muchos errores, y un error que nunca terminó de resarcirse bien, que fue el de las relatorías, que no nos podemos dar el lujo de que las relatorías se conviertan en ese laberinto insondable del que no hemos podido recuperar.

Hay gente, ¿saben qué me han dicho?, del área de Economía Política, que tanto trabajo y tanto esfuerzo para el diagnóstico, para que a la hora de las relatorías todo este esfuerzo quedó dilapidado, se desperdició, no se incorporaron los puntos de vista y eso contribuyó a generar una cuota de desconfianza.

Entonces, nuestras propuestas de diagnóstico no se están viendo reflejadas en el diagnóstico de la administración que ellos sí ya publicaron en cuartillas su diagnóstico y lo nuestro simplemente acusaron el recibo y no les mereció sino el más olímpico desdén. Bueno, eso es lo que se está discutiendo.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Está bien.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** La discusión del foro de propuestas no está en los salones y me atrevo a afirmar que en muchas áreas tampoco, y tenemos algunos que estamos ya en un proceso de foro y lo que no podemos hacer nosotros es fingir el desconocimiento de que este elemento de subjetividad está entreverado en la ruta misma del foro.

Yo había hecho una propuesta de que se recuperara la experiencia positiva de la etapa de diagnóstico en que tuvo dos submomentos: el momento del foro de diagnóstico por áreas y luego el capítulo individual, muchos fluyeron a presentar sus propios elementos de diagnóstico.



Yo, por ejemplo, sí comparto el malestar de muchos compañeros de la Facultad de Economía que hicieron un esfuerzo de diagnóstico, que participaron y que a la hora de la hora las relatorías estuvieron tan mal elaboradas que no reflejan esa pluralidad.

Todavía hoy en las relatorías de los diagnósticos están alejadas de manera sideral del esfuerzo que mucha gente insumió para procesarlas y que simplemente se paró, hablo sus cinco, sus diez o sus 15 minutos en un auditorio y san, se acabó. Eso es una falta de respeto a la gente.

Y si este Consejo, si esta Comisión de Planes y Programas de Estudio no es sensible a eso, estamos –digamos– disparándonos un balazo sobre el pie.

Si queremos que el Foro seas triunfante, tenemos que ser muy, pero muy sensibles, tenemos que ser muy autocríticos y tendríamos, efectivamente, que tener el olfato político de entender que si queremos un escenario de un Foro de propuestas exitosos, tenemos que predicar con el ejemplo porque dichos son amores.

Qué bueno que la Convocatoria dice: “Se participará en una discusión plural, incluyente, transparente, etcétera”, pero que se acredite en los hechos. Porque mucha gente se sintió maltratada en el Foro de Diagnóstico porque se tomó la molestia de sentarse tres horas, escribir una ponencia, la expuso y no se volvió a hablar del tema.

Entonces, ese precedente puede generar efectos como el de la no participación o el de la crítica a una iniciativa en donde todo está tan algodones y tan aséptico y tan cuidado en las declaraciones y todo, que todo está tan bonito que algo huele mal.

Yo no lo estoy diciendo, lo he escuchado.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Está bien.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo he escuchado. Entonces, no nos movamos a sorpresa cuando la raza brinque, porque la raza así es, tiene sus tiempos, tiene sus modos.

Entonces, a mí me parece que no debiéramos estar pensando en una serie infinita de foros porque además no hay ni el tiempo ni las condiciones de tipo operativas.

Mi intervención en la sesión pasada había sido en ese sentido: recuperar la experiencia de un Foro por área y uno general en donde los individuos también se pudieran manifestar y que de esa manera todas las voces disonantes, todas las voces que no se sientan representadas, que sean con sensibilidad asimiladas a participar de los trabajos.

La única manera en que podemos evitar acusaciones en el sentido de que esta iniciativa está siendo tutelada y sustantivada por un grupo de poder en la Facultad es abriendo las ventanas, las puertas, oxigenando y permitiendo que todo el que tenga que decir y que tenga que criticar lo haga, y creo que va a haber una discusión sobre los tiempos.

Yo, personalmente, lo único útil que veo que puedo hacer en Semana Santa es ponerme a chingarle a las ponencias, porque si no, no va a haber de piña.

Y yo les aseguro que la gente va a venir a en Semana Santa y no va tener ponencias nadie.

No sé si ustedes ya tienen apartado su resort para irse a vacacionar, pero la verdad de las cosas es que si no te pones a trabajar en Semana Santa no llegas oportunamente al pinche Foro, así de simple.



Digo, si vas a plantear algo con significación, algo verdaderamente importante, digo, si estamos esperando ponencias que se escriban en un pinche maquinazo un día antes del Foro, pues no, de esa manera no se va a cambiar la escuela.

Entonces, lamento a echarles a perder sus vacaciones, pero hay que irse a chingarle.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Tiene la palabra Toño Romero, Manuel, Juan Pablo, Rafael y ahí cerramos.

Toño Romero.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Viendo las implicaciones que se han manifestado, yo dudaría mucho cuál sería el mejor mecanismo para poder resolver lo que se está planteando respecto a los tiempos, respecto a sí, todo ese gran cúmulo de la comunidad que se siente excluida o que cree que la Dirección ya tiene el sartén por el mango en las propuestas sobre la transformación, etcétera, etcétera.

Yo creo que ese es un problema que entendiendo que es serio y que puede tener porcentajes mayúsculos que nos metan en un conflicto, pues yo no le hallaría cómo resolver el punto a través de explicitar más la Convocatoria.

Yo, la mera verdad, yo no lo veo por dónde.

Yo lo único que podría estar pensando es de que tenemos que asumir entonces un compromiso tanto como Comisión, tanto como miembros del Consejo Técnico, pues de hablar directamente con la comunidad y explicar el sentido del evento y el sentido de que todos pueden participar y todos van a tener la libertad absoluta de venir y plantear lo que quiera.

Y yo creo que esa parte podríamos también complementarla con ir a informar a los salones directamente. Miembros del Consejo Técnico, tanto profesores como los estudiantes, se tendrían que multiplicar o vemos cómo le hacemos y pasar a los salones a explicar si es que esto no se entiende y explicar que precisamente hay la apertura total de que podemos manifestarnos en este evento.

Y si surge la propuesta de modificar las fechas, pues se dan, pero que primero lo veamos, ¿no? Yo siento que ese es el punto.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Gracias, Toño.

Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, miren, es un problema de comunicación. No basta con que nosotros en la Comisión lo tuviéramos claro, yo no sé si lo tienen claro todos los consejeros acá, que las fechas no eran fijas, que podían tener cierta flexibilidad, y no sé si lo tengan claro cuáles eran los elementos que decíamos para que esa flexibilidad se pudiese dar también.

Yo estoy diciendo acá, yo no sé y les preguntaría a los consejeros si lo tienen claro, porque esto lo discutió la Comisión.

Si los consejeros aquí no lo tienen claro y si ha leído la Convocatoria y no lo tienen claro, la escuela, los profesores, los estudiantes pueden tener más dudas. Y si nosotros lo que queremos es comunicar algo, comuniquemos las cosas bien, simple y sencillamente.



O sea, no se trata de que cuando vengan todos yo me enfrente con ellos y les diga: "No, fíjense...", no. Se trata de generar las condiciones para que las cosas se den adecuadamente, no es a la inversa, profesor.

Cuando alguien puede leer esto y dice: "los asuntos no previstos en la presente Convocatoria y relacionados con ella, serán atendidos por esta Comisión".

¿Cuántas Convocatorias no dicen esto y qué leemos? Leemos que se pueden modificar varias cosas, pero que las fechas no. Fíjense, es lo primero que decimos, las fechas no cuando leemos esto; se pueden modificar algunas cosas pero las fechas no.

Lo que decíamos ese día en la Comisión, y yo les decía: "no pongamos un añadido, no pongamos eso, digamos en qué marco se está sacando esta Convocatoria", y el marco es decir: la convocatoria tiene este espíritu, va a ser plural, va a ser abierta, pero va a ser flexible cuando las condiciones así se requieran, que permite integrar a la mayor parte de todos en la discusión.

Si ponemos eso nos quitamos de enfrente ese famoso fantasma que tenemos ahí, que todo mundo dice, porque la historia de esta Facultad ha sido muy autoritaria y muy vertical, y entonces la gente cuando le dicen: "va a ser plural, abierto", dice: "no, quiere decir que no lo va a hacer". Digamos las cosas realmente.

- **RAFAEL BUIENDÍA GARCÍA:** Me doy, Manuel, porque mira...

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, espérenme.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Una precisión.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, esto es lo que dice la gente y dice: "A ver, dónde está, dónde está el engaño, donde está la situación".

Seamos muy claros en eso, pero seamos muy claros.

Yo se los preguntaba a algunos profesores que son consejeros y no lo tenían claro. No tenían claro eso y me lo preguntaron: "¿Las fechas ya quedaron así, inamovibles?", les dije: "No". Y eran consejeros, ahora imagínense los estudiantes y los profesores que tienen menos participación acá.

Si queremos hacer comunicación y queremos hacer la comunicación adecuada digamos esto, simple y sencillamente. Lo ponemos en una nota, lo podemos en una introducción, lo ponemos en lo que quieran y con eso nos quitamos eso.

Lo otro, va a ver, porque es una cuestión también política, va a ver y ahí están. Es más ese día ya teníamos un documento que nos habían dicho de otra cosa que ni siquiera habíamos discutido acá.

Es más, estábamos en la Comisión y terminaba de decir de un consejero estudiantil que él estaba en contra de una serie de cosas porque eran muy rígidas. Están las cosas...

Yo le dije, casualmente, le dije. Lo que yo digo es: está la Convocatoria, hagamos esto, saquemos algo que diga que la Convocatoria tiene ese espíritu, etcétera, etcétera y que se diga esto, simple y sencillamente.



No nos cuesta nada, pero nos puede ayudar en mucho. Es lo único que digo, hagamos mejores comunicaciones a la comunidad porque nuestro gran problema es que de repente la comunidad no está teniendo toda la información adecuada o no está llegando esta información.

Entonces, hagamos eso. Eso es lo único que yo diría y creo que ahí está la Convocatoria y empecemos a ver cómo vamos a entrar en las formas organizaciones como Consejo Técnico, como Comisión y avanzar.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Tiene el uso de la palabra Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Nada más, primero informarles que en el área de Historia tuvimos una reunión el miércoles pasado y definimos ahí el arranque, una discusión, que nos vamos a reunir el día 10, pensando en que habría que darle espacio a esta otra semana donde están estos eventos, pero ciertamente todavía no tenemos materia para llegar al tres y cuatro.

¿Por qué? Porque el área de Historia está un poco rezagada respecto a otras áreas que entiendo están más avanzadas, pero que estamos caminando en esa dirección y la Comisión que se erigió para conducir estos trabajos, estamos trabajando para llegar, primero a las observaciones, a los documentos y después ya se planteó la idea de intentar hacer una propuesta colegiada.

Y si no, pues encubrimos el Neolítico, a lo mejor llegamos a una propuesta diferenciada, porque hay una discusión ahí adentro curiosa.

Eso respecto a lo de las fechas, o sea, tendrán, Historia se podrá subir al tren un poco más adelante, pues, pero estamos atentos a lo que aquí se desarrolle, porque tampoco vamos a negar que hay una dinámica diferente en otras áreas, hay que buscar cómo se incorpora esto.

La otra cuestión es: yo sugerí en la anterior Comisión de Planes y Programas, no en la última donde se aprobó esto, que tal vez habría que determinar lo que en el proceso palestino se llamó "una hoja de ruta", que ya tiene como varias décadas de haberse diseñado, pero a lo mejor sería bueno. O sea, cuáles son los momentos importantes de la reforma y cómo se va a llegar a esos momentos importantes, las propuestas, etcétera.

Las fechas se ponen cada vez que se cumple una de las etapas y entonces se determina el arranque la siguiente y entonces eso le dará certidumbre a la comunidad a decir: "Miren, estamos en esto y a lo mejor hasta que acabemos esto seguimos en el siguiente", pero ya tenemos visualizado el proceso cómo se conduce.

Ya tenemos un documento que se llama Perfil Institucional y Perfil de Egreso, que parece ser que hay un consenso en general sobre esas, al menos yo no he escuchado críticas, que puede ser un referente importante porque ahí se acotan ciertas características de lo que va a ser el Plan de Estudios.

Vamos, unos pensamos que sí hacen falta o aspectos, hay que recoger esas ideas y decir: "Con esta parte, con estas observaciones hay que ir para el siguiente proceso".

Un poco diseñar la lógica de los aspectos que nos van a llevar a una conclusión final, incluso yo lo decía, necesitamos ver cuál va a ser el mecanismo para lograr el acuerdo, eso es lo más complicado.

Pero sí sería bueno que la Comisión de Planes y Programas empezara rebotar este tema, pues si no, siempre vamos a estar con el espanto de que no hay acuerdos y que casi como en condición de extorsión, porque no les gustan o sí les





gustan. No, hay que definir momentos y procedimientos, que este Consejo Técnico determine cuáles son las etapas y cuando se cumplan, señores, los que no llegaron es que no quisieron subirse, punto.

Y no es autoritario, porque hay espacios y hay tiempos para hacerlo y hay disposición de este Consejo para entender y recibir documentos.

Creo que esto hay que avanzarlo, con una breve observación que yo tengo nada más, que voy a ver si están de acuerdo, pero esto de la hoja de ruta nos ayudaría mucho a que la comunidad supiera cuál es el proceso que vamos a seguir todos y que hay momentos en que se determinan fechas. Si no, nos vamos a ir al infinito, y como el caso de Palestina, no se llegue a ningún acuerdo de paz.

Pero eso es lo que hay que estar en contra, determinar fechas ilimitadas, porque tampoco es tan complejo el asunto.

Entonces, yo sugeriría que esto lo discutiera la Comisión de Planes y Programas a la luz de las opiniones que tengamos de los estudiantes inquietos, inconformes, de los profesores que van un poco atrasados, de muchos otros elementos que nos permitan decir: "Bueno, hay que llegar a un momento para arrancar a la siguiente etapa", y la siguiente etapa, así llegará a un momento en que podamos estar discutiendo en la Comisión de Planes y Programas del Consejo Académico de área, pero hay que ponerle en la hoja de ruta que ahí tenemos que llegar.

Y ahí puede ir todo Dios a discutir también y puede pedir la palabra ahí y se hacen sesiones abiertas.

O sea, todo eso ocurre, pero no vamos a vivir en el chantaje de que porque no va a haber acuerdo en las fechas, pues no le ponemos fechas.

Yo creo que sí hay que ponerle fechas, pero no determinar, no la del 4, yo creo que el 4 de abril va a estar difícil, porque sólo tenemos la promesa de lo que va a hacer Alfredo Velarde, pero cada quien su estilo.

Entonces, yo lo que sugiero es que, bueno, vayamos en esta hoja de ruta para llegar a un acuerdo.

La última parte es: en la Convocatoria del Primer Foro de Propuestas de Transformación, en el punto A dice: "Especificar área de conocimientos sobre la cual se pretende presentar propuestas, área, grupo de asignaturas". Yo creo que puede haber algunas propuestas en este sentido de algún área, pero yo creo que puede haber propuestas en el sentido de un conjunto de áreas o de las relaciones entre áreas o puede haber propuestas operativas, como un tema que discutimos el miércoles en el área, esto de la Titulación.

¿Vamos a seguir con las seis formas de Titulación? Aunque el Consejo Universitario lo haya mandado, yo creo que este Consejo tiene la atribución de poder determinar si aceptamos dos, no las siete o las ocho o las nueve.

Por ejemplo, ese es un tema que tiene que ver con un proceso de evaluación en un área cómo se va a hacer eso, entonces ahí es un tema que no está en áreas, sino que es más bien una dinámica de regla académica de trabajo.

Hay otra cosa que yo les he observado a los de la Subcomisión y después en el documento del perfil, no se habla en el perfil de permanencia sobre los procesos de evaluación, o sea, que sería muy bueno que todos los profesores de esta Facultad tuviéramos un común acuerdo sobre cómo se avalúan las asignaturas y que no dijéramos: "están abierto". ¿Por qué? Porque queremos alcanzar un objetivo que los alumnos que salgan de aquí aprendan a escribir, aprendan a razonar, aprendan a hacer debate con Teoría Económica y con los elementos de la economía política. Bueno, que esos elementos se contemplen como una forma de evaluación permanente.



Son cosas que faltan y a que lo mejor va a ser elementos a discutir en estos Foros, no se limite sólo a las áreas académicas.

- **TOMAS IRENA:** Pero, Pablo, aquí dice, si me permite, dice: "Preferencia y de manera", un párrafo anterior, "se sugiere a los interesados en participar en la discusión que de preferencia y de manera enteramente optativa considere los siguientes elementos", es decir, no está acotado a eso. O podrá presentar uno, para fines de... Yo creo que sí está todo eso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo creo que habría que abrir, incluso implícitamente, sobre reglas de operación...

- **TOMAS IRENA:** Eso sí, pero eso es otra cosa.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Del Plan de Estudios, para que también nos pongamos a pensar en eso como un aspecto relevante, importante en la reforma.

Y por lo demás, yo creo que hay que echarle camino a esto y ver cómo salimos y seguir la indicación de Velarde para la Semana Santa.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** A ver, tiene la palabra Rafael Buendía.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** La primera sugerencia es: todo esto lo empezamos a discutir en la Comisión de Planes y Programas.

Si revisamos la Convocatoria Segunda que está engrapada, de hecho esa Convocatoria, efectivamente, está para el cuatro, Sin embargo, lo que estamos proponiendo aquí era que hicieran comentarios a estos dos documentos que salían en cuartilla.

Desde nuestra perspectiva leerse esto, a lo mejor es una tarde, y empezar a vivir. Pero eso nos iba a dar el pulso, primero de que si esto había sido bien recibido o leído, ese tipo de cosas.

Y la primera Convocatoria que está engrapada, ahí sí tiene mucho contenido.

Entonces, para cuestiones de aclaración, esta preocupación del profesor Velarde acerca de las distintas etapas, se llegó a un acuerdo en la Comisión de Planes y Programas de que habrá que rescatar todo lo que se ha hecho, incluso se había comentado si una parte de la Comisión y el profesor Alfonso dijo que mejor la Administración hiciera ese tipo de documento.

Y recuperando lo que dice Juan Pablo, quizá pudiéramos hacer unas láminas a manera de cartel, para que vieran en qué etapas estamos. Y que finalmente, a pesar de todas las etapas que hemos recorrido y ésta que vamos por recorrer, aún no termina el asunto, todavía no podíamos decir que ya tenemos una reforma, sino que a partir de aquí vamos a empezar a arquear todo lo que estamos haciendo.

Y bueno, sugiero que inmediatamente después de vacaciones la Comisión se sienta, de Planes y Programas, para discutir estos asuntos y ya establecer esto.

Pero sí la preocupación del profesor Velarde la habíamos tocado sobre ese asunto.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Continúa en el uso palabra Alfonso Gómez Navarro.



- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Creo que sí hay un problema de tiempos al respecto, yo por eso señala antes la cuestión de que dos simultáneas, a cuál entro, a lo mejor una u otra.

Yo preguntaría ahorita a la Administración, dice: "Del 19 al 29". Entramos, ya ahorita es, por decir algo, ya se cierra. ¿Cuántos ya ahorita? ¿Qué es lo que se recibió? Si ahorita nos informan. Es decir, ¿Ya hemos recibido 10, 15, 20, 30, etcétera o ninguna?

Porque yo creo que ahorita en el caso de lo que decía el maestro Velarde es en el aspecto de que hay que ponernos a trabajar esta semana, pero si esto ya se cerró en cierta forma.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** No es hasta el 29, todavía.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** No, me refiero yo quién va a estar ahí en esa cuestión trabajando, a no ser los muy interesados, y los muy interesados posiblemente estemos aquí. Entonces, sí yo creo que ahí habría que ver ese tipo de situación.

Luego, los canales de información, yo señalé, debe de ser personalmente, se les debe de invitar a todos profesores por medio del correo electrónico.

A mí me ha llegado mucha gente que no le llegó, no sé si el correo electrónico no está bien o algo hay, hay una falla ahí técnica al respecto. A mí no me llegó, es decir, yo lo sé en ese sentido y revisé mi correo para ver si había llegado y varias personas de confianza en ese sentido me dijeron: "También no me ha llegado".

Entonces, sí es importante que se revisen esas cuestiones. ¿Por qué? Porque luego me dicen: "No, pero está en la página". Y es difícil que la gente tenga que ir a ver qué hay en la página para ver qué es a lo que yo le voy a entrar.

Yo creo que esto sí es una cuestión personal y que no cuesta ahora ya, no es los recursos que antes se tenían que hacer para mandar y sí que estén todos, finalmente, los profesores informados.

A mí ya me mandaron algunas cartas en el sentido de las fechas, que según eso la mandaron, creo que también a la Administración y al Consejo Técnico, de que habría que ampliar ese tipo de plazos al respecto.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Tiene la palabra Alfredo.

- **ALFREDO VERLARDE SARACHO:** Yo le sugeriría al profesor Buendía que no cediera, más bien que asumamos que el proceso que estamos por encarar va ser un proceso difícil y sólo poniéndonos a la altura de las circunstancias vamos a poder obtener, efectivamente, lo que a algunos nos interesa, que la Facultad de Economía repunte sustantivamente sus niveles académicos, que se preserve el carácter científico y crítico de una formación que se quiera integral, etcétera.

Hay muchas cosas que tendríamos que decir en favor de la bondad de la iniciativa de transformación. Yo he insistido mucho en que la Facultad no puede seguir como está, y por eso yo le diría a Pablo, porque dice que hay un espanto porque un espectro recorre la Facultad de Economía, el espanto de la inconformidad con los trabajos de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

Yo, mi apuesta, compañeros y compañeras, es que a los trabajos de la Comisión de Planes y Programas de Estudio sea desbordada por una comunidad que se vuelca a la participación. Y no está claro, no está claro que eso vaya a ocurrir.

Espanto, lo que se dice espanto, es que no se paren ni las moscas.



Espanto, lo que se dice espanto, es que a las propuestas de la comunidad se les preste oídos sordos.

Espanto, lo que se dice espanto, es que el Plan de Estudios salga de aquí encriptado, sellado y decidido unilateralmente. Eso sí sería un espanto y algunos no tendríamos el estómago para acompañar en esa ruta.

Entonces, lo que a mí me parece que es más importante en este momento es que todos los que estamos poniendo la carne al asador para que el proceso de transformación sea un proceso generoso, incluyente, democrático, consistente académicamente, plural, etcétera, pues tenemos que hacer lo que yo he venido insistiendo que no se está haciendo.

Yo estoy de acuerdo en lo que dice Manuel: la Administración tiene una pésima política en materia de comunicación social, porque hasta las Convocatorias y hasta las noticias hacia la comunidad son poco recibidas porque no se tiene una visión comunicativa que permita, justamente, establecer un diálogo con la comunidad.

Entonces, en esa dirección, por ejemplo, y algo que quería decir por lo que había señalado el profesor Gómez Navarro hace rato, en materia del asunto del trabajo de examen profesional, yo creo que, como decía Pablo, evidentemente yo voy a hacer propuestas para Economía Política y para Investigación, pero también hay materias optativas que para mí debían ser obligatorias; hay materias que para mí deberían ser obligatorias, hay materias que para mí no tienen sentido.

Es decir, vamos a tener, debemos tener la potestad de hacer propuestas generales, incluyentes, etcétera, y en ese sentido todo mundo parece que es una verdad sabida de que el trabajo de examen profesional, incluso por lo que discutíamos hace rato, presenta problemas.

Yo, por ejemplo, estoy trabajando en una propuesta para que en lugar de trabajo para examen profesional exista una iniciativa que sean actividades complementarias de egreso, porque independientemente del desdoblamiento de las opciones de egreso, yo creo que debiera de haber un espacio académico que es el que actualmente no sin esquizofrenia lo ocupa el trabajo para examen profesional, aunque alguien se vaya a titular por promedio y que le valga olímpicamente madre hacer la tesis y tiene que hacer trabajo de examen profesional.

Pero yo sí creo que quien se piensa titular por examen general de conocimientos tiene que tener una actividad curricular que le permita sortear el examen general de conocimientos. El que no va a hacer una tesis pero va a hacer una tesina tiene que encargarse de eso; el que va... Entonces, sí creo dentro del currículum y el número de créditos el espacio que hoy ocupa trabajo para examen profesional debería entenderse en una concepción que permitiera que incluso el que se va a titular por promedio tuviera que elaborar un escrito o tuviera que desempeñar un conglomerado de tareas que le den viabilidad a eso.

Porque lo que sí es esquizofrénico es que los que no van a hacer tesis, de todas maneras tienen que tener los créditos y tienen que transitar por trabajo de examen profesional con todos los problemas que ya se dijeron aquí.

Bueno, ahí hay un ejemplo, termino, ahí hay un ejemplo de que las propuestas no están acotadas al ámbito de nuestra competencia o la academia o las academias en las que trabajamos.

Yo creo que en este sentido no hay que tener el espanto, y le digo al profesor Buendía que para meterse a estas danzas hay que tragarse ese sapo crudo. Es probable que va a haber jaleo y qué bueno que lo haya, quiere decir que hay una comunidad que está preocupada.



Yo, la verdad, me espantaría mucho que el Plan de Estudios estuviera artificialmente manufacturado en una burbuja, cuya responsabilidad fuera la Comisión de Planes y Programas, el Consejo Técnico y la decisión recayera en Leonardo, eso sí sería espantoso.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Ya nada más queda en el uso de la palabra Patricio Sixtos y con eso cerramos este punto. Finalmente, hay que tomar lo que dijo Toño Romero pero, bueno, le doy la palabra a Toño para cerrar, ¿no, Toño?

- **EL PRESIDENTE:** Pero primero Patricio.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Primero Patricio, sí.

- **PATRICIO SIXTOS COS:** OK. Va en ese sentido mi participación. De hecho en la Convocatoria se menciona que hay flexibilidad, habría que ver hasta dónde va a ser esa flexibilidad, ¿eh? Porque tampoco se acordó, tampoco va a ser infinita, entonces hay que ver hasta dónde.

El otro hecho es: habría que ver los estudiantes qué han hecho, porque según ellos están peleando que haya participación de la comunidad, que se abran los Foros que se discutan en el auditorio, pero no están los estudiantes, son los que se estaban más preocupados por esta situación.

Entonces, habría que ver qué realmente han hecho ellos o han saloneado, porque pensaban que iban a ir a los salones a platicar con los alumnos, que hay que ver un reporte de qué han hecho.

Eso por un lado.

Por el otro, la Comisión, qué vamos a hacer, vamos a ir, como menciona el maestro, a salonear a eliminar esas dudas que tiene sobre el documento, o sea, habría que ver qué vamos a hacer ahí, si vamos a ir a salonear, pues hay que repartirnos los salones.

Y la otra es cuántas ponencias hay hasta el día de hoy que hoy se cierran para la primera discusión, para el perfil y para el documento de la dirección, hoy se cierra.

¿Cuántas se recibieron? Porque regresando de vacaciones era la discusión en el auditorio, del 19 al 22 de marzo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Tiene razón, hay que ponerse a trabajar la Semana Santa.

- **PATRICIO SIXTOS COS:** Ok, creo que hay problema con las fechas.

La última situación no se ha indicado que se tienen que discutir estos dos documentos en las áreas. En las áreas realmente lo que estamos haciendo es yendo ya a la situación de los temas temáticos, habría que indicarlo también en las áreas que hay que discutir esos documentos, si hay algo que agregar o algo que quitar.

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** En las áreas, yo presenté el diagnóstico en administración en todas las áreas, incluido Métodos Cuantitativos.

En el caso de la propuesta de Perfil Formativo, yo esperaría que ahí el profesor Gómez Navarro o tú, Patricio, como miembro del Consejo nos la presentara, finalmente. Pero el profesor Gómez Navarro fue miembro de la Subcomisión y



hubiese sido bueno que la presentara precisamente el área de contenidos. Pero se presentó lo que tiene que ver con el diagnóstico de la Administración en métodos cuantitativos y en todas.

Se ha discutido ya previamente.

Bueno, tiene la palabra Toño Romero.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Bueno, ya al haber entendido un poco el asunto, decía yo, oyendo las intervenciones que se han suscitado, el por qué tendríamos que hacer notas a una Convocatoria. Pues una Convocatoria yo creo que nunca muestra esa flexibilidad que se pide.

Yo por eso decía, hagámoslo en función a los casos concretos.

Bueno, se ha manifestado que sí hay casos concretos. El profesor Gómez Navarro menciona que le han llegado correos, Alfredo comunica que también hay grupos que están viendo el problema de los tiempos. Bueno, esos son casos concretos y entonces por qué no, como Consejo Técnico, asumiendo ahora sí que como instancia máxima de la Comisión de Planes y Programas, pues hacemos ahora sí una aclaración o una nota, en donde nosotros establezcamos los elementos fundamentales que se han vertido, respecto a que insistimos en que es una Convocatoria plural, abierta, etcétera y que mantenemos ese principio a toda costa, como Consejo Técnico.

Y punto número dos, que dada la situación de las fechas, respecto a las ponencias que se han presentado y respecto a personas o grupos de estudiantes que ha manifestado problemas en los tiempos, entramos en un proceso de oír propuestas, sin romper con la Convocatoria, no vamos a decir que rompemos con la Convocatoria.

Entramos en un proceso en donde las propuestas se hagan llegar y las recibimos ya como Comisión.

Yo creo que por ahí podría ser esto.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, yo estoy de acuerdo porque meter notas o adendas a la Convocatoria, efectivamente se presta más a confusión y ya mandas de entrada la señal de que si todo cambia y todo se puede modificar, pues mejor me espero a ver cómo queda.

Yo creo que podremos sacar un comunicado del Pleno, teniendo en cuenta que este documento lo firmo la Comisión, que el Pleno el día de hoy tuvo conocimiento de la Convocatoria, y que emitir un exhorto a la comunidad a participar y faculta a la Comisión para que tome todas aquellas medidas que considere pertinentes, para garantizar la participación más amplia de la comunidad y dejarlo en esos términos.

¿Están ustedes de acuerdo?

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Que se especifique quién es, a quién se tienen que dirigir, al Secretario General, porque se habla así de la Comisión.

Entonces decir, ¿hay un responsable?

- **DR. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ:** Sí, el Secretario General.

- **EL PRESIDENTE:** Si están ustedes de acuerdo, pasaríamos entonces al punto número seis: Propuesta de Acuerdos de la Comisión Dictaminadora.



Le pido a Carmina que lo desahogue.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** En esta ocasión, la Comisión Dictaminadora, en una Sesión aprobó dos propuestas de promoción, una es para el profesor José Mario Contreras Valdés, que pasaría de profesor asociado C de tiempo completo definitivo a profesor titular A de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de esta Facultad, en vista de que cumple con todos los requisitos estipulados en el estatuto de personal académico.

El segundo caso, es el del profesor Alfonso Marino Badillo Bello, en donde la solicitud de promoción del profesor, era para pasar de profesor titular B de tiempo completo definitivo a profesor titular de tiempo completo definitivo, adscrito también a la División de Estudios Profesionales de la Facultad, y en donde la Comisión consideró de acuerdo a los criterios estipulados que cumplía con todos ellos.

- **EL PRESIDENTE:** Está a su consideración la propuesta de la Comisión Dictaminadora.

Si no hay ninguna participación, entonces les pregunto si están de acuerdo en ratificar la propuesta.

Aprobado.

Muchas gracias.

**Pasamos al punto número siete, que es la Propuesta de Acuerdo de la Comisión Revisora del PRIDE, Programa de Primas al Desempeño Académico.**

Se presentaron tres recursos de reconsideración. La Comisión Revisora después de haber conocido los recursos de revisión, recomendó en el caso del profesor Emilio Caballero Urdiales, que originalmente fue propuesto por la Comisión Evaluadora PRIDE para el nivel C, que era el que ya tenía, proponerlo a la Comisión Especial PRIDE para el nivel D. o sea, nosotros no asignamos el nivel D, eso le corresponde a la Comisión Especial del Consejo Académico de Ciencias Sociales.

Entonces, es el único caso en el cual se modifica la recomendación original de la Comisión Evaluadora PRIDE. En los otros dos casos, el del profesor Eduardo Nava Díaz Barriga, la Comisión PRIDE originalmente lo propuso para el nivel A, y la Comisión Revisora ratifica la propuesta de que se le conceda el nivel A.

El caso de la profesora Ana Alicia Peña López, la Comisión Evaluadora PRIDE, le asignó el nivel B y la Comisión Revisora mantiene la propuesta de que se le conceda el nivel B.

En el caso, viendo los tres recursos de revisión sólo añadiría yo que el único caso en el que se baja de nivel respecto al que ya se tenía previamente, es el del profesor Eduardo Nava, que tenía el nivel D del PRIDE y la Comisión PRIDE lo bajó a A en su primera propuesta y la revisora está ratificando esa propuesta.

Está a su consideración.

Si están ustedes de acuerdo, se ratifica entonces la propuesta de la Comisión Revisora.

**El siguiente punto del Orden del Día, tiene que ver con la Renovación de los integrantes de la Sub Comisión PASPA.**

Como ustedes saben, el Programa de Apoyos para la Superación de Personal Académico, PASPA.



En el caso de las dependencias académicas de la Universidad, cuenta con una Subcomisión de superación del personal académico que está integrada de la siguiente manera:

Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel C o D del PRIDE, designados dos por el Director y tres por el Consejo Técnico Interno o Asesor.

En este caso concreto, lo que hemos hecho tradicionalmente es que los cinco los elegimos aquí en el Consejo Técnico. Les recuerdo que el requisito es ser profesor titular de carrera y que además cuente con los niveles C o D.

Tenemos una lista de los profesores que cumplen con ese requisito. No se circuló a los consejeros.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** No, la lista no.

- **EL PRESIDENTE:** Tenemos unos plazos que aunque están algo próximos, nos podrían dar algo de margen para que conocieran ustedes la lista de los elegibles, y pudiéramos hacer la propuesta entonces para la siguiente Sesión, dado que tenemos hasta el 6 de mayo de 2013, para presentar propuestas a DGPA. O sea, la Comisión tendría que estar instalada, por supuesto antes de esa fecha, pero en previsión a que tendremos una reunión de Pleno en abril, de ser posible en la tercera semana de abril, ahí podríamos tomar esa decisión y como se acordó en la ocasión anterior que también teníamos que hacer una designación, en este caso con relación a la Comisión del PRIDE, es deseable que circule primero la lista de los elegibles para que los propios consejeros puedan evaluar cuáles serían las propuestas más adecuadas y ya con esa información el Pleno tome la decisión correspondiente.

Entonces, Carmina les va a enviar la lista. Nada más hay que tener en cuenta que además del requisito del nivel C o D, tienen que ser titulares, los asociados quedan en este caso fuera.

¿Están ustedes de acuerdo?

Alfonso.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** ¿Quiénes son los que están actualmente ahorita? ¿Y hay posibilidad de renovación o no?

- **EL PRESIDENTE:** Ya no. ¿Quiénes son los actuales miembros, Carmina?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Los actuales miembros son el doctor Enrique Dussel, el doctor Loria, el doctor Arturo Huerta, está el doctor Rello y está también el doctor Gustavo Vargas.

Tres de ellos tienen nuevas encomiendas: el doctor Dussel, el doctor Rello y Arturo Huerta, y además ya están vencidos.

- **EL PRESIDENTE:** En los plazos.

Bueno, el siguiente punto del Orden del Día, son los Asuntos Generales.

La Dirección no tiene ningún Asunto General que proponer. Así que les consulto a ustedes.

- **PATRICIO SIXTOS COS:** ¿Esta convocatoria hasta cuándo se cierra?

- **EL PRESIDENTE:** ¿La convocatoria del PASPA?





- PATRICIO SIXTOS COS: Sí, la de PASPA, para la renovación de la Sub Comisión.

- EL PRESIDENTE: Ah, no, hasta la próxima Sesión de Consejo ya tendríamos que tomar una decisión.

- JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ: Nos pasan la lista y mandamos una sugerencia que se consulta, porque luego hay que preguntarles a ellos.

Entonces, yo sugiero que pasen la lista y que cada consejero mande una sugerencia y que al menos se consulte para que no vayamos a una Sesión que después echen para atrás.

- EL PRESIDENTE: Que el consejero que haga la propuesta, también consulte en este caso a los interesados, para saber si contamos con la disponibilidad para participar en la Comisión.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Nada más para recordar en asuntos, es que ayer estuve en una reunión, estábamos como unos 20 profesores de la Academia de Economía Política, estábamos trabajando justamente sobre estos asuntos y sí nos causó mucho malestar el asunto de que se les negara el Auditorio Ho Chi Minh.

Entonces, pues les quiero refrendar esta solicitud, porque no creo que sea la mejor manera de avanzar en los trabajos.

- EL PRESIDENTE: Sólo una consulta: ¿para qué días lo solicitó Bethzaida?

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Para el 10 de abril.

- EL PRESIDENTE: Entonces, no hay ningún problema, porque me decían que se empalma con lo del Plan de Estudios, pero ese día no hay ninguna actividad.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: En todo caso, nosotros no estaríamos por chaleco el 10 de abril, pero entendemos que habrá un repertorio de actividades y demás, pero sí hubo una percepción de los compañeros que solicitaron el Auditorio de negarlo, y como nos están mandando al curso de actualización de profesores a los salones más incómodos, pues entonces ya parecía manda el asunto.

- EL PRESIDENTE: Hoy mismo se ponen en contacto con Bethzaida para ver eso.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Bueno. Gracias.

- EL PRESIDENTE: ¿Algún otro tema que quieran relatar, señores consejeros? Si no es el caso, les deseamos feliz asueto, porque tanto como vacaciones, creo que es muy poquito, pero que descansen y que la pasen muy bien la próxima semana.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Igual. Gracias.

-- -o0o- --

Fin de la sesión: 10:40 HRS.